FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Medellín-Antioquia.

Asunto: REVISIÓN GARANTÍAS CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO **FGN-RNOCC-0156-2024**, QUE TIENE POR OBJETO **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y SECCIONALES ADSCRITAS (MEDELLIN, ANTIOQUIA, CORDOBA, SUCRE).**

En la fecha Treinta y uno (31) de Julio de 2026, el **contratista, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS** con **NIT: 901.577.616-1,** representada legalmente por **CATALINA CORREA ALZATE,** Identificada con C.C 1.037.572.206, quien Publico en plataforma Secop II, las garantias que fueron solicitadas en la invitación pública Proceso de mínima cuantía FGN-RNOCC-IPSE-0066-2024, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, con el objetivo de ser revisadas y aprobadas.

Revisados los amparos de las garantías solicitadas para llevar a cabo la **ADICION DE RECURSO PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO** desde la oficina de gestión contractual, se encuentra que estas CUMPLEN con lo solicitado tal como se enuncian a continuación: amparo, la suficiencia y la vigencia, de conformidad con lo establecido en la invitación pública FGN-RNOCC-IPSE-0066-2024, por lo tanto se recomienda al ordenador del gasto APROBAR las garantías de cumplimiento Nro. **M-100246521** de fecha 29/07/2026, con cobertura y vigencia en: Cumplimiento del Contrato desde el 31/07/2026 hasta el 30/05/2027, prestaciones sociales desde 31/07/2026 hasta 30/11/2029 Calidad del servicio desde el 31/07/2026 hasta el 30/05/2027, que presenta el proponente **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS** con **NIT: 901.577.616-1, TELEFONOS 604-2302299 - 3186531388, DIRECCION; calle 50 # 66-20 Medellin Antioquia, CORREO:** cdaautofullsasgmail.com

Se firma a los Treinta y uno (31) días del mes de Julio de 2026

BETSYY DEL CARMEN CUESTA GARCIA
Subdirector Regional (A)
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisado	Mateo Vergara Calderón		31/07/2026
Revisado y aprobado	Sebastian Alejandro Vargas Taborda		31/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.29 13:22:32 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ.
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU52R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: H3ene6ZHwe8oD0MjDNNn2w==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
M-100246521	1	15095950	

TIPO DE DOCUMENTO | **FECHA DE EXPEDICIÓN** 29/07/2026 | **SUC. EXPEDIDORA** MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2024	24:00 Horas Del	30/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901577616-1
DIRECCIÓN	CL 50 NO 66-20	**TELÉFONO**	3155005068
ASEGURADO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800187597-1
DIRECCIÓN	CARRERA 64 C N°67-300 BLOQUE C MEDELLÍN	**TELÉFONO**	5903108
BENEFICIARIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800187597-1
DIRECCIÓN	CARRERA 64 C N°67-300 BLOQUE C MEDELLÍN	**TELÉFONO**	5903108

OBJETO DE CONTRATO

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO NO. FGN-RNOCC-0156-2024 FIRMADO EL 26/07/2026, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO EN UN PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 30/11/2026 Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UN TOTAL DE $335.662.884. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA CONTINUAN IGUALES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.FGN-RNOCC-0156-2024 , CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-SUBDIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTAL Y SECCIONALES ADSCRITAS (MEDELLÍN, ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE) DEL 01 DE DICIEMBRE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2026

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2026	24:00 Horas Del 30/05/2027	33.566.288,40	33.829,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/07/2026	24:00 Horas Del 30/11/2029	16.783.144,20	68.835,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/07/2026	24:00 Horas Del 30/05/2027	33.566.288,40	33.829,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 83.915.721,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RISKS & PROTECCION LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	136.493,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	136.493,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	25.934,00
TOTAL A PAGAR	$	162.427,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 285 1220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100246521	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15095950	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2024	24:00 Horas Del	30/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA DE COMBUSTIBLES DE LA ANDI - ESTRUCTURA PASA APF

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100246521** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL SAS** Asegurado o Beneficiario: **FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL / FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL** , expedida por la Compañía en **29/07/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **29** días del mes **JULIO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.